

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 12 de diciembre de 2018

Número 1.683

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (033/2018/117), extraordinaria, celebrada el lunes, 26 de noviembre de 2018

Comparecencia del Área de Gobierno de Economía y Hacienda)

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Jorge García Castaño y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Gómez González, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Moreno

Lorente, la Sra. Fernández Ruiz, el Sr. Díaz de Cerio Villamayor, la Sra. Martínez de Vera, el Sr. Sanz Berzal, y la Sra. Méndez Carbajal y el Sr. Manglano Albacar.

Finaliza la sesión a las once horas y veintiún minutos.

Página 21

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos).

El Presidente: Muy buenos días.

Vamos a comenzar la tramitación del presupuesto para el próximo año 2019 con la comparecencia del Área de Hacienda, y le doy la palabra al secretario de la comisión.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda. Es la convocatoria de la sesión 33/2018/117 Extraordinaria, convocada para hoy, lunes 26 de noviembre de 2018, a sus nueve horas y treinta minutos de conformidad con el orden del día debidamente remitido al conjunto de los miembros de la comisión.

En el caso concreto de esta sesión, la comparecencia corresponde al Área de Gobierno de Economía y Hacienda. La presidencia entiendo que va a resumir cómo se va a desarrollar la sesión.

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Presidente: Sí, efectivamente.

Tal y como ha dicho el secretario y tal y como hemos hecho en años anteriores, habrá un primer turno de quince minutos donde intervendrá el representante del Área de Gobierno explicando el presupuesto.

A continuación habrá turnos de diez minutos para cada uno de los portavoces de los partidos políticos. Habrá un siguiente turno donde los responsables de los programas presupuestarios aludidos contestarán a las preguntas que se han hecho; un siguiente turno de los portavoces de cinco minutos. Este segundo turno de los aludidos sería por un tiempo máximo de hasta cinco minutos, no hace falta que lo agoten; y finalmente, habrá, después de la intervención de los portavoces por un tiempo de cinco minutos, habrá un turno final de tres minutos para aquellos representantes del Equipo de Gobierno que hayan sido aludidos.

Sin más, le voy a dar la palabra al concejal de Economía y Hacienda, don Jorge García Castaño, por un tiempo máximo de quince minutos, que puede repartir con integrantes de su equipo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Muy bien.

Como sabéis, por hacer una introducción general al presupuesto, el presupuesto se incrementa un 1,12 % llegando a los 4.823 millones, y en cuanto al gasto no financiero, el incremento es del 9 %,

suponiendo ya un 19 % con respecto a 2014, situándose en los 4.348 millones de euros.

Yo creo que estamos hablando de un presupuesto volcado en el gasto social. El gasto social total asciende en este presupuesto a 826 millones, un 20 % más que en 2018, y ya un 71 % más que en 2014.

Si hablamos del gasto social asistencial, en igualdad, familia e infancia, atención, inclusión social, inmigración, atención a personas con adicciones llegamos ya a 180 millones, lo que supone un 11 % más que en 2018 y un 42 % más que en 2014.

En personas mayores, el incremento es de un 13 % con respecto al 18, y un 28 % con respecto a 2014, incluyendo este año la reducción del copago en todos los tramos de renta en servicios de centros de día y el copago cero en las rentas más bajas y en algunos supuestos excepcionales.

En cuanto a la protección de los derechos de la infancia y la universalización de la educación pública infantil, los gastos en centros docentes de educación infantil ascienden a 99 millones, un 14 % más que en 2018. Para el curso 2019-2020 se establecerá la gratuidad de la cuota de escolaridad de las escuelas infantiles y tendremos 1.678 plazas más en 13 nuevas escuelas infantiles.

En cuanto a las políticas de vivienda, el gasto en vivienda asciende a 163 millones, un 27 % más que en el 18, cuatro veces más que en 2014.

Y en cuanto a promoción y gestión de la vivienda pública, estamos hablando de 125 millones de euros, un 26 % más que en 2018, un 279 % más que en 2014 cuando estábamos hablando de 33 millones de euros.

En conservación y rehabilitación, el presupuesto llega a 38 millones de euros, lo que supone un incremento del 32 % con respecto al 18 y un 843 % más que en 2014, que estábamos hablando de 4 millones de euros para rehabilitación de vivienda.

La inversión pública en los capítulos 6 y 7 supera los 360 millones de euros sin contar con las inversiones financieramente sostenibles de 2019 que tendrán un buen presupuesto también, lo que supone haber llegado a un 77 % más que en 2014, a un 63 % más que en 2018.

Supongo que luego preguntarán sobre todo en esta área por la Dirección General de Patrimonio, que sufre uno de los incrementos mayores de presupuestos, y en este proyecto estamos hablando de 43 nuevos equipamientos iniciados, ejecutándose, a punto de finalizar o que van a empezar este 2019.

En cuanto al gasto en educación, se sitúa en 130 millones de euros frente a los 110 de 2018 y los 88 de 2014. Aquí yo creo que hay cuestiones importantes como la inversión en prevención del absentismo escolar, que llega a los 4,6 millones de euros —en 2014 no había partida presupuestaria específica— o las actividades complementarias que llegan a 23 millones de euros, que es un presupuesto cuatro veces mayor que en 2014.

Las actividades de ocio y tiempo libre llegan a 4,8 millones de euros, actividades de ocio y tiempo libre para la juventud. No tenían partida específica en 2014 directamente y a esto habría que añadir el presupuesto que se destina al abono, al JOBO, o a otras actividades en otras áreas de cara al ocio y tiempo libre de la juventud.

En cuanto a las políticas de género y diversidad, estamos hablando de un incremento del 27 % con respecto a 2018 y un 47 % respecto a 2017, que es el año de su creación.

Y en cuanto a la prevención y atención a víctimas de violencia de género, el incremento es del 45 % llegando a los 11,5 millones de euros; en 2014 no había una partida presupuestaria específica que hablara de atención a la violencia machista.

Y en cuanto a las políticas de reequilibrio territorial tenemos un incremento en el Fondo de Reequilibrio Territorial del 107 % llegando a los 30 millones de euros.

En los planes integrales de barrio incrementamos cinco barrios más, llegando a treinta y seis barrios, y duplicamos el presupuesto de los planes integrales de barrio en cada uno de estos barrios. Y si hablamos del presupuesto agregado de los distritos más vulnerables, de Puente de Vallecas, Villaverde, Usera, Carabanchel, Latina, Villa de Vallecas, Vicálvaro y San Blas-Canillejas, estamos hablando de un incremento ya del 40 % con respecto a 2014.

El peso relativo de los distritos pasa del 13,7 % al 15 % solo del presupuesto de las juntas de distrito; si habláramos del presupuesto decidido en los distritos, es decir, incorporando los planes de barrio, el Fondo de Reequilibrio Territorial y buena parte de las inversiones territorializadas, estaríamos ya en torno al 20 % del gasto en los distritos.

En cuanto a las políticas culturales y deportivas, este año este presupuesto lleva buena parte de la ejecución de la Biblioteca de San Fermín, del nuevo museo para la ciudad como es el Museo del Capricho, del nuevo Daoiz y Velarde, del estadio de Vallehermoso e incorpora también nuevas subvenciones de apoyo al tejido cultural, como el IBI cultural, que viene presupuestado en torno a 4 millones de euros que presentaremos en las próximas semanas.

Y hacemos esto con unos ingresos fiscales prácticamente planos que vienen a incrementarse en 20 millones de euros desde 2014, este año la previsión es de bajada directamente, y yo creo que con unas ordenanzas fiscales que este año van prácticamente al límite de lo que podemos ir en una fiscalidad verde, con bonificaciones del IAE para las empresas que paguen íntegramente el abono transporte a sus trabajadores; con la bonificación del 50 % del IBI a todos los inmuebles residenciales que instalen sistemas de aprovechamiento de energía solar y el 25 % a los usos terciarios e industriales; la bonificación del 95 % del ICIO para la instalación de dichos paneles solares, y la bonificación del impuesto de vehículos de tracción mecánica, tanto para coches como para motos, con los mejores etiquetados ecológicos.

Por hacer un resumen de lo que han supuesto estos cuatro años de política presupuestaria, ya digo, de todos los equipos que han estado en esta área, yo creo que podemos decir que en estos cuatro años se ha reducido más de un 54 % la deuda, se ha duplicado la inversión, se ha reducido el tipo del IBI del 0,58 al 0,51 y se ha incrementado el gasto social un 70 %; desde luego, para los equipos que habéis trabajado en el área durante estos años, creo que es un orgullo haber protagonizado lo que ha sido, yo creo que una política en el Área de Hacienda muy exitosa para esta legislatura.

Nada más.

El Presidente: Le doy la palabra al director general de Hacienda.

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González:** Sí, buenos días a todos.

Yo como en otras comparecencias anteriores de presupuestos lo que voy a hacer es presentar el presupuesto del Área de Gobierno en sí, que está integrado por la sección presupuestaria 057 de economía y hacienda, la Sección 100 de Endeudamiento, la 110 de Créditos Globales y el 120 del Tribunal Económico-Administrativo.

En cuanto a la Sección 57 de Economía y Hacienda, que se divide en dos centros: la Administración general del Ayuntamiento y la Agencia Tributaria Madrid, decir que el gasto consolidado es de 322 millones, un 14,60 % más que el presupuesto de 2018, con un incremento absoluto de 41 millones. El peso del gasto previsto de esta sección sobre el gasto consolidado del Ayuntamiento y organismos autónomos también ha aumentado respecto al presupuesto del ejercicio 2018, habiendo pasado del 5,89 al 6,68 en 2019.

En cuanto a su distribución, en qué se gasta, el presupuesto del capítulo 1 asciende a un total de 93 millones, lo que supone un aumento de 2.345.000 con respecto al del año anterior, es decir, un 2,58 % y supone un 28,97 % del presupuesto de la sección.

El capítulo 2 tiene una dotación de 72.438.000, un 4,50 % más que el presupuesto del ejercicio 2018, es decir, 3.120.000 € en términos absolutos, supone un 22,48 % de los gastos de la sección.

El capítulo 3, de gastos financieros, se ha dotado en este ejercicio con un total de 15.783.000 €, lo que supone un aumento de 89.054 €, es decir, apenas un 0,57 % y supone el 0,48 % de los gastos.

El capítulo 4, de transferencias corrientes, con una dotación de 1.543.251 €, experimenta en términos consolidados una disminución frente al presupuesto del año anterior de 214.348 €; esta disminución se produce básicamente en el Programa 923.20 de Análisis Socioeconómico.

El capítulo 6, el de inversiones reales, es el que presenta un aumento más significativo dentro de la sección, cuenta con una dotación de 51.628.000, con un incremento de 35.670.000 y un incremento porcentual del 223,52 % y representa el 16 % de los gastos de la sección. Esta dotación se produce básicamente en el Programa 933.01, de Gestión de

Defensa del Patrimonio, que tiene una inversión para 2019 de 51.198.000, que se distribuye entre la inversión nueva con 35.938.000 y la inversión de reposición con una dotación de 15.220.000.

Por líneas y sublíneas de inversión, de los 50 proyectos previstos es importante destacar por su número e importe las 16 actuaciones en polideportivos y pistas deportivas elementales, 8 actuaciones en líneas de protección y promoción social, centros de día, centros de mayores, centros de servicios sociales y a personas sin hogar; también hay previstas 4 actuaciones en escuelas infantiles y 1 de música, y 1 escuela de música, y 11 proyectos de inversión en edificios para el uso general, servicios administrativos centrales y territoriales.

El capítulo 7, transferencias de capital, se dota en 2019 con 985.500 € teniendo un aumento del 4,18 % respecto al ejercicio anterior, sin tener en cuenta la aportación a la Agencia Tributaria.

Este importe se presupuesta, al igual que en el capítulo 4, en el Programa 433.01, fundamentalmente, Promoción Económica y Desarrollo Empresarial.

El capítulo 8, de activos financieros, tiene una dotación en 2019 exactamente igual a la del 2018, es decir, 86.500.000 € para la adquisición de participaciones en empresas privadas, en el Programa de Promoción Económica y Desarrollo Empresarial, y en el Programa de Política Financiera para el fomento de préstamos de eficiencia energética.

La sección 100, de endeudamiento, como decía antes, tiene un gasto previsto de 492.633.000 € que se distribuye entre los capítulos 3, con una dotación de 103.000 y el capítulo 9, de amortización de deuda, con un importe de 388.000 €. Esta sección sufre una disminución del 17,43 %, pasando de 596 millones a 492 millones y supone el 10,21 % del total del presupuesto municipal.

La sección créditos globales y fondo de contingencia mantiene un crédito prácticamente idéntico al del ejercicio anterior, ligeramente superior, 10.231.000 frente a los 10.000.000 que existían en el año anterior. Está integrado por dos programas, el de créditos globales y el fondo de contingencia; el primero, de créditos globales, se dota con 2.000.731 y el segundo con 7.500.000.

Tal como se establece en la normativa y en bases de ejecución del presupuesto contra los créditos previstos en estos programas, no se imputa gasto alguno sino que tiene que ser transferido a los subconceptos que correspondan según la naturaleza económica del nuevo gasto o imprevisto que se vaya a financiar.

La Sección del Tribunal Económico-Administrativo tiene una dotación para 2019 de 3.338.000, con un aumento de 174.046 € lo que supone un 5,50 % más que el presupuesto del 2018. Esta sección tiene un solo Programa, el 932.01, Reclamaciones Económico-Administrativas.

Por último, en cuanto a la distribución por programas, es decir, en para qué se gasta, decir que el total de todas las secciones, que asciende 886

millones de euros, el porcentaje más importante se destina a deuda pública, que es el 55,55 %; a política económica-fiscal el 11,87; a gestión de patrimonio el 7,47; gestión del sistema tributario el 6,96 %; gestión de la deuda y de la tesorería el 5,98 %; administración general el 5,76; a desarrollo empresarial el 4,73; a imprevistos y funciones no clasificadas el 1,15; a información básica y estadística el 0,46; y, por último, a órganos de gobierno el 0,07 % del presupuesto.

Todos los responsables de todos y cada uno de los programas estamos aquí presentes y estaremos dispuestos a responder a cualquiera de las preguntas que nos puedan realizar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por las intervenciones.

Passaríamos, a continuación, para que el portavoz del Grupo Ciudadanos tenga una intervención de diez minutos como máximo. Gracias.

Miguel Ángel.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor Presidente. Muchas de todos los funcionarios y empleados públicos que están aquí para darnos las explicaciones oportunas.

Bien. Lo primero que hay que recordar es el récord de inejecución presupuestaria que tuvo lugar en el año 2017 en cuanto a las inversiones con un 33 %. En este sentido, basándonos en la experiencia, no podemos creerlos el presupuesto del 2019 y su plan de inversiones.

Creo que es paradigmático, con todo esto que ha habido de la inauguración de la Gran Vía, creo que es paradigmático, de lo que es el gobierno de Ahora Madrid, escucharles decir que la obra de la Gran Vía, como decía un concejal de Ahora Madrid, es una obra para orgullo del mundo, decía para orgullo del mundo.

Bien, puede gustar más o menos la obra de la Gran Vía pero decir que es un orgullo mundial, un orgullo mundial, es absurdo, y demuestra que este Equipo de Gobierno está desesperado por mostrar que en cuatro años han hecho algo relevante. Esta desesperación por decir que han hecho algo importante también tiene que ver con cuando desde Ahora Madrid dicen que amortizan mucha deuda. Recordar que en el 2014 el gobierno anterior del Partido Popular ya amortizó 1.100 millones y que en el 2015 se amortizaron 1.169 millones. Este fue el año récord, el año que más se ha amortizó con un presupuesto, también, del Partido Popular.

Es importante lo que dijeron en la Junta de Gobierno de Ahora Madrid del 1 de octubre de 2015. Dicen, dicen en la Junta de Gobierno de Ahora Madrid, que toda la amortización de deuda de 2015, es decir los 1.169 millones, corresponden al Partido Popular y que lo hacen obligados por la Ley de Estabilidad Presupuestaria, es decir, le echan la culpa de amortizar deuda al señor Montoro.

Les voy a leer lo que dice la Junta de Gobierno, que estaba colgado en la página web: «Las amortizaciones vienen determinadas por decisiones tomadas antes de la entrada del equipo actual del gobierno municipal, es decir, del Partido Popular, que es partidario de destinar, a partir de ahora, los remanentes de tesorería a necesidades sociales y a áreas prioritarias. La amortización anticipada con los remanentes de tesorería se aprueban en un ejercicio de responsabilidad de gobierno a la vista de las decisiones tomadas por la corporación anterior en relación a los presupuestos vigentes para el presente ejercicio, es decir, tomadas por el Partido Popular, y siguiendo las directrices de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera». Es decir, en la Junta de Gobierno lo que hacen es echar la culpa al señor Montoro de amortizar deuda.

Por tanto, es manipular y tomar el pelo a los madrileños, diría yo, presumir de amortizar deuda cuando lo hacen porque no saben ejecutar inversiones y cuando además, además, le atribuyen en el 2015 toda la amortización al Partido Popular.

Bueno, sobre la participación ciudadana, otra de las banderas de Ahora Madrid, los niveles de ejecución de los presupuestos participativos que llevan hasta ahora denotan que es un absurdo fracaso: pérdida de recursos y tiempo para los madrileños y funcionarios. A 31 de octubre llevan ejecutados el 9,75 %.

Es un presupuesto, el del 2019, con mucho gasto superfluo, como muestra que aumentan en un 140 % las subvenciones a dedo y en un 231 % el gasto en publicidad y propaganda.

Regla de gasto. El presupuesto del 2019 pretende saltarse la regla de gasto por quinto año consecutivo. En 2018 por 221 millones y en 2019 por 131 millones. En nuestra opinión el incumplimiento del 2019 no serían 131 millones sino 358 millones, 500 millones de incumplimiento en dos años.

El último PEF se aprobó gracias al Partido Popular. Incumplirlo de esta manera, como pretende hacerlo Ahora Madrid, en nuestra opinión, es tomarle el pelo al Partido Popular y demuestra que es un gobierno en el que uno no se debe fiar a la hora de llegar a acuerdos.

Pregunta: ¿otra vez vamos a aprobar un presupuesto con incumplimientos para luego tener que realizar disponibilidades de crédito? ¿El Ministerio de Hacienda va a aceptar estos incumplimientos?

Del informe Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, elaborado por la Intervención General, vemos que la cifra de capacidad de financiación para 2019 se eleva a 702,4 millones de euros, mientras que en el año 2018 se elevaba a 1.164,1 millones de euros; esto significa que experimenta una disminución preocupante de 461,7 millones. Pregunta: ¿Pueden darnos una valoración, por favor?

Subida de impuestos. La estimación de la subida en el ejercicio 2019 es de un 5,4 % de media por recibo, un sablazo fiscal a las familias; ya en el 2018 subió el recibo del IBI una media de 5,1 % y en el 2017 un 4,3 %; estamos hablando de subidas medias

por recibo en tres años de un muy importante 15 % solo para el IBI de tipo residencial.

La subida de ingresos de recaudación del Ayuntamiento de Madrid, comparando el ejercicio 2019 con el 2015, es de 431 millones de euros, un 9,84 % más, un aumento muy importante. Claro, el delegado de Economía y Hacienda dice que la previsión de la subida de los ingresos fiscales es mínima en 2019 respecto a cuando entraron en el gobierno. Pero es un mensaje bastante tramposo porque hay que tener en cuenta que en el 2019 se deja de cobrar la plusvalía a pérdidas y también hay que devolver la plusvalía; es todo por los efectos de la sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 11 de mayo de 2017 y la propuesta de reforma. ¡Solamente faltaba seguir cobrando la plusvalía a pérdidas y no devolver la plusvalía! Es decir, es un mensaje bastante tramposo. Lo importante es que el IBI sube. Por poner un ejemplo, en los dos últimos años, me gustaría que fueran al barrio del Pilar y decir que no suben los impuestos, cuando la subida del tipo de recibo medio es de más de un 20 % en dos años del IBI.

Tasa de cajeros. Empezamos con las preguntas. Desde 2017 la recaudación da un buen bajón, se cobraron 745.000 € en 2017 y en 2018 se prevé recaudar 468.000 €; esto supone una bajada de un 37 % en la tasa de cajeros. ¿Cuál es el motivo? ¿Quizás por el cierre de oficinas? Nos preguntamos.

Infraacciones a ordenanzas..., de circulación, subconcepto 391.20, incremento de un 4,68 %. ¿Cuál es el motivo?

Intereses de demora, incremento del 36 %. Queríamos saber también el motivo.

Sistema de gestión de envases. Vemos que también hay una observación de la Intervención General. Quería que nos lo explicara, si es tan amable.

Ingresos patrimoniales. El subconcepto derecho de superficie con contraprestación periódica se incrementa en un 198,41 %. ¿A qué es debido?

Gastos de personal. El Ayuntamiento y los organismos autónomos se incrementan el 6,32 %: el Ayuntamiento tiene 70 puestos más; en el 2018, 258 puestos más y los dos organismos autónomos 12 puestos más.

Las retribuciones básicas de directivos suben un 4,17 %. ¿Nos pueden explicar el porqué?

¿Cuál es la cifra y cuantía de contratación prevista de interinos para el año 2019? ¿Nos podrían especificar cuántos irán destinados a la ejecución de inversiones financieramente sostenibles y su coste?

Inversiones en Madrid. Qué decir que ya no nos creemos su presupuesto, con inversiones que nunca se ejecutan, como son, por ejemplo, la obra de la reforma de la plaza de España, que ya debía estar prácticamente terminada según su presupuesto de 2016; las obras del Mercado de Legazpi; Valdemingómez; sus presupuestos participativos, que en 2019 llevarán ya 260 millones de euros prometidos; o los doce aparcamientos disuasorios, de los que no vemos hasta ahora ningún avance.

Vemos que en el plan cuatrienal de inversiones hay 58 millones de euros previstos en presupuestos participativos; todos los proyectos se estima empezarlos en 2020 y no en el 2019. ¿Nos pueden explicar cuál es la causa? ¿Dónde están el resto de proyectos de presupuestos participativos?

Queríamos también preguntar por la partida para capitalizar empresas de economía social por 2.528.251 € y la participación en el Proyecto Mares. ¿Nos pueden dar más detalles de esta partida, por favor?

Preguntamos por otra partida, en el capítulo 8 se incluyen créditos por importe de 86,5 millones, de los cuales 35 millones se destinan a impulsar el desarrollo del tejido empresarial madrileño. Asimismo se incluyen 50 millones de euros para incentivar la rehabilitación energética y sostenible mediante la concesión de préstamos. ¿Nos pueden dar más detalles de esta partida

Claro, es que en el 2018 hay partidas similares y vemos que a 31 de octubre, a 31 de octubre según los datos que nos han facilitado, la ejecución de estos 86,5 millones, que son bastante similares, es cero, la ejecución es cero; claro, nos sorprende que nos salgan con otros 86,5 millones de euros más.

Preguntamos también por la siguiente partida de 1,5 millones de euros. Dice en el tomo 5: en el capítulo 8 se destinan 1,5 millones de euros a la inversión de proyectos empresariales que serán financiados por el Fondo Capital Desarrollo. ¿Nos pueden dar más detalles de estos 1,5 millones de euros?

Respecto al edificio ocupado, la llamada Ingovernable, vemos un presupuesto de 500.000 € para la adecuación del edificio en paseo del Prado por 500.000 €. ¿Nos pueden explicar en qué consiste esta partida de adecuación de 500.000 € y cuándo tienen pensado empezar a hacerla?

También queremos preguntar si se estima comprar algún edificio más en 2019. Vemos que en el Pleno de mañana se pretende aprobar la compra de dos nuevos edificios como el de la calle Paraguay.

Preguntamos por los siguientes programas y variaciones respecto al presupuesto de 2018:

Análisis socioeconómico. Un aumento de un 59,09 %, y vemos que en estudios y trabajos técnicos aumenta un 189,81 %, rogamos nos lo expliquen; la publicidad y propaganda sube un 103,31 %; o las reuniones, conferencias y cursos suben un 79,12 %.

Área de Gobierno de Economía y Hacienda, baja en un 44,25 %; baja otros complementos en un 49,93 %; y la productividad también baja en un 35,47 %, rogamos nos lo expliquen.

Contratación y Servicios. Dentro de Contratación y Servicios, arrendamientos de material de transporte sube un 36,44 % y elementos de transporte baja un 43 %; Plan ESE 2000, servicios energéticos, sube un 4,60 %; las primas de seguros suben un 15,79 % y la publicidad y propaganda sube un 12,87 %.

Dirección Gestión Administrativa de Economía y Hacienda, estudios y trabajos técnicos sube un 29,69 %.

Estadística, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales,...

El Presidente: Miguel Ángel, ¿quieres que te acumule del segundo turno?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

... sube un 203,03 %; promoción económica y desarrollo empresarial, vemos que limpieza y aseo sube un 92,53 %.

Dentro del Área de Gestión de Defensa y Patrimonio, estudios y trabajos técnicos sube un 11 %, gastos jurídicos contenciosos sube un 89,86 %, inversiones gestionadas para otros entes públicos baja un 100 %.

Queríamos hacer unas preguntas ahora de tipo general que consideramos bastante importantes:

Respecto a Madrid Central, ¿nos pueden explicar cómo puede afectar Madrid Central a los ingresos del Ayuntamiento de Madrid, en cuanto a cambios de ingresos por zonas SER, aparcamientos, multas?

Nos han hablado de las escuelas infantiles, pero si nos pueden especificar cuál es el importe que se estima costará que las escuelas infantiles sean gratuitas. ¿Dónde está en el presupuesto el importe asignado para la remunicipalización de la Calle 30, si es que lo hay? ¿Nos lo pueden explicar? ¿Dónde está el importe asignado para la compra de acciones de Metro, si es que lo hay?

Respecto a la Empresa Funeraria, hay una sentencia, no firme, es cierto, pero dice que la Empresa Mixta debe repartir dividendo al socio privado. No lo hemos visto en el presupuesto, no se informa de esta contingencia. ¿Por qué no se informa? ¿Cuál es el plan del Ayuntamiento si finalmente la sentencia es firme y nos dijeran este año que hay que pagar millones al socio privado? Hay que tener en cuenta que estamos hablando hasta de 23 millones de euros.

Eso es todo. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

A continuación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, Érika.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Muchas gracias. Buenos días.

Quiero agradecer especialmente, y este año que hemos estado más implicados en la elaboración del presupuesto, quiero agradecerles a los funcionarios de la Casa, quiero agradecer a todo el equipo que trabaja con Jorge porque, realmente, nosotros hemos podido ir recabando información muy importante para la elaboración y aprobación de presupuestos y desde luego es un trabajo que valoramos muchísimo.

Nosotros consideramos que hay algunas preguntas y algunos temas que es necesarios clarificar —algunos de ellos ya han sido mencionados por el señor Miguel Ángel, que me precedió— que nos parece importante que se aclaren.

Concretamente, en el Área de Economía y Hacienda, en el Programa 433.01, Promoción Económica y Desarrollo Empresarial, nos gustaría saber a qué se debe el incremento de las partidas 226.06, 227.01 y 227.06 y la creación de una partida de premios.

Asimismo, quisiéramos saber las previsiones de ejecución de dicha partida, especialmente porque ya se presupuestó en 2018 y no fue ejecutada.

Otras cosas puntuales y que creemos que debería darse más información es especialmente en temas como el presupuesto de ingresos, de ahí algunas preguntas que nos interesa especialmente que nos respondan y algunos otros gastos. Por ejemplo, el Programa de Presupuestación, los intereses de demora aumentan hasta 15 millones de euros, lo que es un 18 % más, pero no sabemos por qué, cuál es el motivo por el cual se refleja ese aumento en los intereses de demora en programación y presupuestación, porque la información que tenemos es que no se ha aumentado, desde luego, el tiempo de pago a proveedores.

En el Plan de Gestión Patrimonial nos gustaría saber cuáles son los objetivos de 2019 y si se han cumplido los de 2018. En el tema de contratación y servicios, la aplicación informática Mega dice que se seguirá potenciando, pero nos gustaría saber un poco más sobre dicha aplicación informática, qué resultados se han obtenido, a dónde se pretende llegar y cómo se potencia ahí en el presupuesto.

En materia de dirección y gestión administrativa de Economía y Hacienda los gastos jurídicos y contenciosos pasan de 700 a 60.000 €, lo cual es un incremento importante y nos gustaría saber a qué se debe.

En control interno y contabilidad, según la memoria, podría resultar conveniente la contratación de un servicio externo para la realización de control financiero del Ayuntamiento. En ese tema concreto nos gustaría saber cuándo se tomará esa decisión y de qué depende que se materialice.

En política financiera hay 50 millones de proyectos de eficiencia energética, repitiendo la dotación de 2018, ¿va a poderse realmente ejecutar tanto en 2018 como en 2019? Esa es nuestra pregunta.

Y en conjunto, en el área de gastos, que crece mucho, como en el tema de reuniones y conferencias, que aumenta hasta un 306 %. No sabemos si se prevé algo extraordinario sobre lo cual nos gustaría que se diera mayor información.

En el presupuesto de ingresos, como apuntaba antes, que también teníamos algunas preguntas, nos gustaría saber, y creo que es donde tengo más preguntas, es el caso de la plusvalía, cómo se cambiarían las previsiones si la nueva normativa, que se prevé entre en vigor el 1 de enero, pues entrará en

vigor más tarde, o cómo afectaría a estos cálculos si realmente se intenta compensar a los ayuntamientos según lo que estaba en el Proyecto de Presupuestos Generales.

Por otro lado, respecto a los aprovechamientos urbanísticos, que caen de 19,4 millones a 5,4, nos gustaría saber qué motivos existen para ello.

Asimismo también se reducen otros ingresos diversos, de 8,6 millones a 3,8, no sabemos por qué.

Las infracciones a las ordenanzas de la circulación aumentan, y nos gustaría saber en qué está previsto dicho aumento, si han previsto que se van a poner más multas, si hay una previsión de este tipo.

En el canon por aparcamientos, hay una reducción del 17 % y dicha reducción no está explicada, nos gustaría que nos dijeran por qué ocurre.

Asimismo, en el tema del Planetario de Madrid, el ingreso sube aunque la tasa no se ha tocado, y no sabemos si es que está previsto una mayor afluencia de público o algún tipo de programa que lleve más público.

Hay un nuevo ingreso también que nos interesa, que es un servicio de comedor que tiene un importe de 49.000 € y no sabemos realmente a qué corresponde.

En el presupuesto de ingresos también de las escuelas infantiles municipales estaba previsto un aumento del 15,8 %, pero no sabemos bien a qué se debe y si esto está compensado con la gratuidad.

Por otro lado, las multas coercitivas son un 20 % pero no sabemos exactamente a qué se refieren esas multas y por qué el aumento.

Y finalmente, el ingreso por arrendamiento de inmuebles urbanos de 8 € pasa a 79.000. Nos gustaría saber qué inmuebles se están alquilando para que haya ese cambio en el presupuesto.

Como última pregunta, entre los indicadores y efectivos del presupuesto 2019, nos gustaría saber qué justifica el aumento de casi 500.000 € en el capítulo de gastos de personal del Programa de Análisis Socioeconómico cuando las previsiones y objetivos son los mismos de 2018. Bien, esto es todo lo que tenemos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, Íñigo Henríquez de Luna.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señora Rodríguez Pinzón, le ha sobrado a usted la mitad del tiempo, no me extraña, si ha trabajado usted este año muy estrechamente con los funcionarios, afirmación que me ha sorprendido

viniedo de un grupo de la Oposición, pues claro, ya comprendo que tenga usted todas las dudas despejadas. En fin, esto me parece que no es muy normal, yo creo que un grupo de la Oposición tiene que trabajar en su sitio. Pero, en fin, como ustedes han decidido no ser un gobierno de coalición, pero sí ser un gobierno de sumisión, pues claro, uno ya va entendiendo muchas cosas. Pero bueno, vamos a la cuestión.

Aunque en el Pleno ya podremos entrar más en harina, hoy sí queremos hacer una valoración genérica sobre el presupuesto y luego entrar en las partidas y en los programas que dependen de Economía y Hacienda.

Yo recuerdo que, señor García Castaño, el señor Sánchez Mato, su antecesor, siempre calificaba los presupuestos de ilusionantes, siempre eran muy ilusionantes. Este año la alcaldesa, en un alarde de precisión técnica, ha cambiado el calificativo y ha dicho que se trata de un presupuesto muy majete, cosa que en fin, nos ha dejado bastante descolocados. Cuando uno se va a la RAE y mira la acepción majete, bueno, lindo, hermoso..., esas frases le pegan mucho al estilo de la alcaldesa, y también vistoso, y yo creo que sí, que buscando esa interpretación creo que el presupuesto que están haciendo ustedes es un presupuesto vistoso, o por decirlo de aquella manera, ustedes están vistiendo el santo de ese despropósito de gestión económica y presupuestaria que han hecho durante estos años, porque son unos presupuestos que no son nada más que eso, fuegos de artificio, de cartón piedra pintado de purpurina.

Ustedes, al final, en el último presupuesto incrementan el gasto y prometen proyectos que se tienen que desarrollar en otro mandato municipal del que no saben ustedes si van a gobernar o no van a gobernar esta ciudad, desde luego si depende del Partido Socialista seguro que lo harán.

Unos presupuestos, los de 2019, lo lógico es que fueran unos presupuestos de remate de todos esos proyectos que se han hecho durante estos años de mandato municipal, pero ustedes saben que esto no es así porque la inmensa mayoría de los grandes proyectos, quitando la Gran Vía y el cierre del centro, no los han sabido llevar adelante y la culpa no es ni de Montoro ni de Hacienda ni del Partido Popular, es solamente de ustedes.

Es un proyecto además que nosotros calificamos de ilegal; maticemos la palabra ilegal: que no cumple la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en esto la interventora no nos podrá desmentir, ella que evalúa el cumplimiento de la regla de gasto aplicando no los criterios legales sino el criterio de prudencia, pues ya ha dicho que este presupuesto incumplirá el límite de gasto no financiero computable en 130,5 millones de euros. Nosotros, señor García Castaño, ya sabe que nuestra estimación es muy superior, nosotros lo elevamos a 358 millones de euros porque nosotros entendemos que no se puede consolidar el incumplimiento del techo de gasto en el ejercicio siguiente, eso es un fraude de ley y nosotros pensamos que esto no es así. Por cierto, esto también lo piensa la AIREF, y el ministerio, pues, bueno, se dedica ya a mirar para otro lado y, bueno,

dice que le basta con que se cumplan las cifras del PEF. Pero claro, es que las cifras del PEF tampoco se van a cumplir este año.

Yo sé que este tema al Equipo de Gobierno no le preocupa en absoluto. Para ustedes, y también para el Grupo Socialista, el cumplimiento de la ley ya no es una prioridad, no lo ha sido nunca, ustedes están en otra cosa, en un acuerdo de no agresión. El ministerio, como ya he dicho, mira para otro lado y el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid puede seguir haciendo de costalero bajo ese manto protector de esa monarquía municipal que encarna Carmena, la reina sol; esto lo digo en homenaje al señor Carmona, que es su portavoz y el vicepresidente de esta comisión y que brilla hoy por su ausencia, es una cosa que sorprende bastante, señor García Castaño.

Por tanto, un presupuesto vistoso, majete, pero irreal. Ustedes presumen de incrementar el gasto no financiero un 19 %, pero los hechos no respaldan ese optimismo. Este año no han querido hacer la serie comparando los datos con la liquidación. En el mes de junio, porque el presupuesto de 2018 no lleva en vigor ni cinco meses, comparaban la liquidación de 2017 con su proyecto de 2018 para maquillar la bajada de los créditos. Como el de 2017 es el último año en el que tenemos liquidado el presupuesto, para hacer la comparación vamos a fijarnos en cuánto prometían y cuánto han cumplido, vamos a dar las cifras reales, no las maquilladas. Ustedes prometían en 2017 un gasto no financiero de 4.845, pero ejecutaron 3.821 millones de euros, el 79 %, y eso incluye todas las IFS que no están en el presupuesto inicial. El Partido Popular, en el último ejercicio presupuestario del que es responsable, 2014, ejecutó el 95 % de los 3.786 millones de euros que tenía el presupuesto, y eso pese a que teníamos una crisis, sin apenas IFS, pero, bueno, está claro que nuestra ejecución presupuestaria era mucho más eficaz que la de ustedes.

En la memoria del señor García Castaño, no sé si es obra suya o no, pero, en fin, me ha hecho gracia una frase que utiliza: Llegan tiempos electorales y, a pesar del paso de los siglos, sigue siendo cierta la máxima cervantina «cada uno es hijo de sus obras». Bueno, pues vamos a seguir un poco ese criterio para analizar muchos temas de este presupuesto. Tiene usted toda la razón: en el periodo 2002-2014 los gobiernos del Partido Popular en el Ayuntamiento ejecutaron una media de 627 millones de euros de inversiones reales, la ratio de ejecución era del 74 %. En el periodo 2015-2017 el gobierno de Manuela Carmena ha ejecutado una media de 279 millones de euros en inversiones reales y la ratio de ejecución presupuestaria ha sido del 53 %. «Obras son amores», señor García Castaño, ¿lo demás? Lo demás es propaganda.

Bueno, y ahora, en los cuatro minutos que me quedan —si me paso del tiempo, pues me lo descuenta del siguiente turno—, vamos a hacer un pequeño análisis de lo que son las partidas de gasto que dependen del Área de Economía y Hacienda.

En la Dirección General de Patrimonio, que la lleva doña Cristina Moreno, allí es donde están concentradas las grandes partidas de inversión y de

capítulo 6. En el Programa de Gestión y Defensa del Patrimonio, que está dotado con 51,2 millones de euros en capítulo 6. Luego, además, también dependen de usted las IFS, que tienen tres programas adicionales y que importan o suman un total de 20 millones de euros más; 70 millones en total más o menos, ¿no? Desde luego, cualquiera podría, en fin, afirmar que se trata de un presupuesto muy bajo, 70 millones de euros es mucho dinero.

Nosotros lo que en principio quisiéramos preguntarle y que nos aclarara es una cuestión que nos ha sorprendido muchísimo, y es por qué aparecen como futuras IFS 2019 las escuelas infantiles que están actualmente en construcción, son casi 2,5 millones de euros. Estos edificios, como ustedes saben, deberían haberse entregado al Ayuntamiento en este mes de noviembre. Los contratistas se comprometieron a ejecutar la obra en siete meses. Ya sabemos que esto no va a ser así; algunas no van mal, pero algunas escuelas son todavía un auténtico socavón. Pero mi pregunta es: si tenían dotación suficiente como IFS 2018, y las IFS, como todo el mundo sabe, y el señor García Castaño también, aunque no son plurianuales, se pueden prolongar su ejecución en el año siguiente, en dos años, ¿por qué tienen que tenerlas previstas como IFS para 2019? No lo entiendo. Porque es que, además, hay otros proyectos financiados con IFS de 2018 que no van a ser acabados en diciembre y que no aparecen en la lista de IFS para 2019.

Por poner un par de ejemplos, el Estadio Vallehermoso o el nuevo Almacén de la Villa en Vicalvaro. Aquí hay algo que no encaja y nos gustaría que nos dieran una explicación detallada.

Respecto a los proyectos de inversión del presupuesto ordinario, nos volvemos a encontrar con los viejos amigos de siempre, señor García Castaño, porque aquí pasan los años, pasan los presupuestos y las inversiones se suceden, pero luego, por supuesto, duermen el sueño de los justos. El edificio del Mercado de Legazpi, bueno, pues ahí está, ¿no? Presupuestan 9,6 millones de euros, pero, en fin, ¿por qué nos vamos a creer que los van a ejecutar si de 2016 a 2018 han ejecutado el 23 % de los 10,2 millones de euros presupuestados? Por cierto, en la página 115 del tomo 5 dan como dotación 12,6 millones de euros: suponemos que esa discrepancia debe ser un error.

Y luego está el Polideportivo de la Cebada. Ahí es donde el señor García Castaño encaja como anillo al dedo eso de «cada cual es hijo de sus obras», este presupuesto que está en el distrito Centro, por el que usted ha apostado, y que duerme también el sueño de los justos: de 2016 a 2018 han presupuestado 700.000 € y han ejecutado el 25 %, en fin.

Y luego está la instalación deportiva de Cuatro Caminos, que sigue siendo un solar vacío y vallado.

Y, finalmente, el centro deportivo de la calle Fúcar, señor García Castaño, con un presupuesto de 100.000 € para 2019; un presupuesto que tenía que estar ejecutado y terminado, en el último año de la legislatura, 100.000 €, y tiene un proyecto dotado con 25 millones de euros.

Claro, usted siempre dice que el distrito Centro y esa zona del distrito tiene una clara carencia de dotaciones, pero, como dijo usted el otro día, parece que esas dotaciones las va a cubrir el centro social ocupado este de La Ingobernable. Y entonces, como ya va a cubrir esas carencias dotacionales en esa zona del distrito, pues yo creo que usted ya el Proyecto de Fúcar-Costanilla de los Desamparados pues ha decidido meterlo en el baúl de los recuerdos, señor García Castaño; si no, esto no se entiende.

Y también nos sorprende muchísimo que ha desaparecido el Proyecto de la Casa de la Duquesa de Sueca, no lo vemos para 2019 ni como inversión ordinaria ni como IFS, ¿se han cansado ya del proyecto? Con la ilusión con la que lo publicitaba el señor Sánchez Mato.

Y le voy hacer una pregunta, señor García Castaño, ¿qué tiene la Duquesa de Osuna que no tenga la Duquesa de Sueca? Yo creo que no es del capricho de la alcaldesa, esa es la respuesta. En fin, nos gustaría que nos aclararan por qué ha desaparecido.

Sobre la Dirección General de Economía y Sector Público que lleva el señor Sanz Berzal, pues también nos gustaría hacer algunas reflexiones. La Dirección General de Economía y Sector Público es responsable de cinco programas en el proyecto de 2019. El de mayor dotación, como en otros años, es el de promoción económica y desarrollo empresarial. Todos los años las explicaciones que nos da el director general son muy extensas, destacando la importancia que tiene la labor al fomento de la actividad económica, la economía social y el desarrollo empresarial.

Ya que estamos en el final del mandato vamos a repasar esas cifras para comprobar el alcance de esa labor que se ha hecho en estos mandatos. Estamos ya prácticamente en el presupuesto del último año del mandato municipal y es justo hacer un cierto balance:

En 2016, este programa tuvo una dotación inicial de 6,9 millones de euros y se ejecutaron 3 millones, el 43 %; en 2017, tuvo una dotación de 9,4 millones de euros y se ejecutaron 3 millones, el 32 %; en 2018, de 40,7 millones de euros hasta octubre, salvo que se produzca el milagro de los panes y de los peces, se han ejecutado 1,2 millones de euros, el 3 %; y como ya se ha dicho antes por algún antecesor, en 2019 hay otros 40,7 millones de euros. En fin, yo no sé si ustedes deberían dejar de vender humo y presupuestar adecuadamente.

Si nos fijamos en el capítulo 6 de este programa, pues pasa algo similar: en 2016, tuvo una dotación inicial de 1,2 millones y se ejecutaron solamente 900.000 €, el 7,5; en 2017, tuvo 3,3 millones de euros de crédito y se ejecutaron 32.000 €, el 10 %; y en 2018, no han puesto crédito inicial, aunque *a posteriori* han presupuestado 20.000 €; y en 2019 presupuestan 116.500 €. No nos extraña que los polígonos industriales hayan desaparecido, ni han estado ni están ni se les espera. Sinceramente eso también yo creo que merecería una explicación política.

Y, luego, en capítulo 8, en activos financieros, una de sus grandes apuestas, lo que nosotros siempre hemos llamado el banco municipal de inversiones, pues, bueno, ya vemos que en 2018, 36,5 millones de euros, a 31 de octubre no hay ejecutado absolutamente nada, y parece que en 2019 vuelven otra vez a presupuestar lo mismo. Igual que los otros 50 millones, estos que dependen del director general de Hacienda, en promoción económica, donde tampoco se ha ejecutado absolutamente nada a 31 de octubre y que vuelven ustedes a presupuestar para el año que viene. En fin, nos parece que esto merece también una explicación y nos parece absolutamente impresentable.

Sí quisiéramos una explicación también por qué en el Programa 923.20, Análisis Socioeconómico, donde está el famoso Proyecto Mares, por qué este programa pasa a tener 568.000 € en gastos de personal cuando no lo ha tenido ni el 2017 ni en 2018.

Y bueno, yo creo que me voy a quedar aquí porque si no me voy a quedar sin tiempo. Me hubiera gustado también referirme al presupuesto de ingresos, pero, vamos, creo bastante acertadas las explicaciones que se han dado por algunos compañeros, como ha sido el portavoz de Ciudadanos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, cada uno de los citados por parte de los portavoces tiene un tiempo máximo de cinco minutos. Sí que les voy a agradecer que, de cara a que sea tomado en el *Diario de Sesiones*, se identifiquen bien con el nombre y el puesto que ocupan dentro del área de gobierno.

No sé si quieres, Jorge, iniciar tú.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

El Presidente: Perfecto, tienes la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, por comparar una cuestión. En los últimos datos de ejecución que tenemos de la Comunidad Autónoma de Madrid, que son de septiembre, la ejecución ha sido de 153 millones; la del Ayuntamiento de Madrid en el capítulo 6 en ese momento eran 160 millones. Teniendo en cuenta que la comunidad autónoma tiene cinco veces más presupuesto que el Ayuntamiento de Madrid, a mí se me estaría cayendo la cara de vergüenza con los discursos que está haciendo el Partido Popular y Ciudadanos en esta sala. No sé con qué habrás hecho las medias de los últimos años, pero en los últimos años el gasto reconocido en inversiones del Ayuntamiento es: en 2012, 224 millones; 2013, 224 millones; 2014, 267 millones; 2015, 227; y en los dos años que ha gobernado íntegramente Ahora Madrid el Ayuntamiento, en 2016 fueron 572 millones y en 2017, 409 millones.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Datos de liquidación.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, sí, esto es liquidación. Esto es liquidación.

Esto es inversión, seis más siete, efectivamente, esta es la liquidación de las inversiones del Ayuntamiento. Este año también estará por encima de los 400 millones sin ninguna duda.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de las inversiones la tenemos que hacer a través de inversiones financieramente sostenibles, yo creo que es bastante sintomático que estemos duplicando la inversión que tenía el Partido Popular.

Pero luego hay otra cuestión, que yo no sé qué quieren ustedes porque a la vez nos dicen que nos pasamos la regla de gasto y que ejecutamos poco. O sea, no sé qué es lo que quieren ustedes, sinceramente, si que ejecutemos más y que nos pasemos la regla de gasto por más —como hace la Comunidad Autónoma de Madrid o el Estado o la Administración Central—, o que ejecutemos menos.

Hay otra cuestión que viene a decir Ciudadanos a veces. Dicen: «Bueno, bajen el IBI al mínimo ¿no?, como tienen ustedes superávit bajen el IBI al mínimo y así los madrileños tendrán menos impuestos y el Ayuntamiento menos superávit». Hoy me ha dicho lo contrario. Es decir, que baja preocupantemente el superávit, pero, sinceramente, ¿sabes lo que pasaría si hiciéramos lo que dice Ciudadanos a nivel fiscal? Que bajaría 400 millones nuestro gasto no financiero, es decir, tendríamos serios problemas para mantener los servicios, y que el superávit seguiría siendo de 1.000 millones. Porque ustedes sistemáticamente intentan engañar a la gente con cómo funciona la regla de gasto que se le impone a este Ayuntamiento. Eso es lo que pasa sistemáticamente, además de desinformar sobre la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles que —como sabe— son inversiones que se ejecutan en dos años y que el primer año lo que hay que hacer es autorizarlas para mantener el crédito.

En todo caso, insisto en una cuestión y en lo que tiene que ver con lo que plantean ustedes que es un engaño. No, nosotros hemos trabajado muy lealmente con dos ministerios y a lo largo de este año han mejorado las cosas en dos cuestiones: una primera con el Gobierno del Partido Popular, que es un mejor decreto sobre inversiones financieramente sostenibles; y luego, una colaboración yo creo que más estrecha y más productiva, no solo de este Ayuntamiento sino de muchos más, que va a suponer una mejora yo creo que de la sensibilidad que tiene el Gobierno Central con el conjunto de ayuntamientos.

Ya digo que si tienen muchos problemas con el cumplimiento de la regla de gasto, la AIREF plantea que la Comunidad Autónoma que ya se pasó, duplicó lo que tenía que haber incrementado su presupuesto según el cálculo de la regla de gasto, este año también va a pasarse la regla de gasto esa comunidad autónoma que gobiernan Partido Popular y

Ciudadanos, que, por cierto, ha incrementado un 40 % sus ingresos fiscales en estos años ,y a mí me parece muy bien y me parece muy razonable y creo que es para estar contentos.

En cuanto a las acciones de Metro, no están presupuestadas porque ustedes no quieren que compremos Metro. No nos dejan los que gobiernan la Comunidad de Madrid. Si nosotros llegamos a un acuerdo, nosotros compramos las acciones de Metro, por supuesto, y volvemos al Consorcio en la posición que teníamos y volvemos a la financiación de Metro en la posición que teníamos antes de que el Gobierno del Partido Popular vendiera las acciones en 2012. Desde luego eso no depende tanto de nosotros sino de ustedes.

Y en cuanto a algunos equipamientos a los que se hacía referencia, lógicamente, si en 2018 lo que se nos impone es una regla de gasto muy concreta y el conjunto de las inversiones hay que financiarlas a través de inversiones financieramente sostenibles, los equipamientos que se hacen son los que caben siendo una inversión financieramente sostenible. En cuanto hemos tenido algo más de margen, los equipamientos que teníamos presupuestados, que están presupuestados, se van a ejecutar, se están licitando y muchos de ellos ya están licitados y ya han salido de Junta de Gobierno.

Eso no ha sido un problema de este Gobierno y yo creo que sobre todo es un problema que nosotros podamos o no pagar electoralmente, es sobre todo un problema que ha impuesto el Gobierno Central y que los habitantes de esta ciudad van a tener un año después los equipamientos de cuando deberían tenerlo, yo creo que por una interpretación absolutamente errática de la regla de gasto y una imposición de esa regla a un ayuntamiento que es, sin ninguna duda, la Administración que más ha contribuido a las cuentas de España durante estos cuatro años, con 1.000 millones de euros de superávit cada año y habiendo reducido la deuda a la mitad. Nada más.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Ahora, a continuación, cada uno de los que han sido aludidos por alguno de los portavoces se va identificando con el nombre y el cargo que ocupan para tomar nota.

En primer lugar ¿quiénes van a intervenir, todos, para hacer un poco...? Vale, pues empezamos si quieres por ti Cristina.

La Directora General de Patrimonio, **doña María Cristina Moreno Lorente:** Sí. Buenos días, soy Cristina Moreno, la directora de Patrimonio.

Voy a intentar responder a las distintas preguntas de todos los grupos, empezando por Ciudadanos, en el orden que han intervenido.

En cuanto a las inversiones que no se ejecutan, tenemos que decir que todos los proyectos de obra nueva están redactados y supervisados y que estamos trabajando de manera anticipada en la licitación de 23 contratos de obra, estando ya 7 expedientes aprobados por Junta de Gobierno, 4 en Intervención, 3 en Asesoría y 5 pendientes de informe.

Las escuelas infantiles, hay una terminada en Retiro, cuatro terminan ahora en el mes de diciembre, otras cuatro en enero, dos en febrero y dos que se han tenido que retrasar a junio por motivos arqueológicos, que han tenido que modificar su contrato.

En cuanto a Legazpi, se ha producido ya la mesa de adjudicación y la empresa está aportando la documentación necesaria para poder formalizar el contrato de obras y que comiencen las obras en el mes de enero.

Los proyectos de los presupuestos participativos, sabemos que muchos de ellos implican la obtención previa de suelo o de un local, la redacción y la supervisión de proyecto por lo que no son inmediatamente ejecutables; varios de ellos se financian a través del presupuesto ordinario y otros a través de IFS; en concreto el Centro de Mayores Blas Cabrera, se va a producir próximamente la mesa de adjudicación y las obras comenzarán en enero.

En cuanto a los proyectos Mares, el de Centro está terminado, Villaverde termina en diciembre, Vallecas y Prat en Vicálvaro están en proceso de licitación.

La adecuación del edificio de paseo del Prado 30, correspondería al Área del Cultura; al tratarse de un edificio protegido y estar destinado a biblioteca de mujeres no es competencia de esta dirección general.

En cuanto a compra de edificios previsto para 2019, no hay nada concreto pero sí se está estudiando la posibilidad de adquirir bien suelo o algún edificio cerca de la Nave Boetticher puesto que se ha detectado una necesidad de fortalecer esa área de Villaverde como foco de desarrollo industrial.

En cuanto a la pregunta del PSOE por qué aumenta la partida de arrendamientos, es porque varios arrendamientos importantes terminan ahora, en 19, tienen rentas antiguas y va a haber que actualizar dichas rentas.

En cuanto a las preguntas del Grupo Popular, por qué hay una partida para escuelas infantiles como IFS de 2019, se ha previsto la liquidación, no sé si se gastará, espero que no se gaste, a lo mejor en todas las escuelas llegan al 10 % de liquidación que prevé la ley por exceso de medición. Es normal que en los proyectos muchas veces pues haya partidas que se hayan quedado cortas y que haya que hacer una liquidación del exceso de medición.

En cuanto al estadio Vallehermoso, corresponde la obra al Área de Cultura y Deportes por lo que no les puedo informar.

El Almacén de Villa es una IFS de 2018 que puede ejecutarse en 2019. La obra está en ejecución y terminará en el mes de septiembre.

Legazpi, por qué aparece con 12,6 millones y 9,8 en el presupuesto, es porque se ha aplicado la baja prevista al haberse celebrado la mesa de adjudicación, ese es el motivo de la diferencia.

En cuanto a Cebada, el expediente del contrato de obra se encuentra en la Asesoría Jurídica por lo que

esperamos poder adjudicarlo en breve y que comiencen las obras a principios del 19.

Cuatro Caminos está pendiente del estudio de viabilidad, pero también está el proyecto redactado, supervisado y en proceso de licitación anticipada.

Fúcar, el proyecto se encuentra redactado y supervisado. Es un proyecto muy complejo de 25 millones de euros para el que ha sido necesario tramitar un plan especial por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que esperamos que esté aprobado en el mes de febrero y en ese momento pueda comenzarse la licitación de las obras.

Y en cuanto a la Casa de la Duquesa de Sueca, la lista que tenemos ahora mismo de IFS de 2019 no es definitiva. Tenemos varios proyectos previstos, con lo que tendrá dotación como IFS de 2019.

Gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Siguiente compareciente, se presenta.

La Directora General de Contratación y Servicios, **doña Begoña Fernández Ruiz:** Buenos días, soy Begoña Fernández, la directora general de Contratación y Servicios, y me han remitido algunas preguntas los grupos municipales de Ciudadanos y el Grupo Municipal Socialista. Empezaré por las preguntas por parte del Grupo de Ciudadanos relacionadas con la partida 204, 214, 221.98, y la 224 relacionada con primas de seguros, así como la relativa a publicidad y propaganda.

Muy brevemente, en relación con el arrendamiento material de transporte, el incremento en el año 2019 respecto al año 2018 se debe a la sustitución de un expediente de vehículos híbridos de gasolina por un nuevo expediente de vehículos eléctricos, a precio de licitación, en sintonía con el compromiso adquirido desde esta Área de Gobierno para ir cambiando paulatinamente la flota municipal de vehículos en coherencia con los objetivos del Plan A de cambio climático. Así pues, pasamos en concreto, en los vehículos administrativos y de representación gestionados desde la Dirección General de Contratación, con 109 vehículos en los cuales 103 están dentro del concepto de la denominada flota verde del Ayuntamiento de Madrid.

Respecto de los elementos de transporte, dentro de la partida presupuestaria 214.00, el mayor incremento se debe, fundamentalmente, al contrato de servicios de limpieza de la flota municipal, que tenía dos lotes y un periodo plurianual en donde en el año 2019 se ejecuta prácticamente su mayor cuantía, y de ahí viene ese aumento presupuestario, así como *a sensu contrario*, el ahorro que hemos obtenido en el expediente de la inspección técnica de vehículos en donde hemos conseguido mejores precios de licitación que el año pasado. En todo caso, es en esta partida, relacionada con el lavado de vehículos, en donde se ha tenido en cuenta este incremento de la partida relacionada con elementos de transporte.

Respecto de la partida relacionada con los servicios energéticos, esta partida está directamente relacionada con los trabajos que se realizan desde la

dirección general a través de varios contratos de suministro de servicios energéticos en diferentes colegios municipales, en concreto 34, contratos que venían del año 2010, desde el año 2008 a continuación, y que tenían una revisión de precios; revisión de precios que ha subido en 34.951 € y que ha sido plasmada en el presupuesto de este año.

Respecto de la prima de seguros, la partida 224 a la que hace mención, estamos actualizando o se ha actualizado esta prima de seguros, afecta a todos los vehículos de propiedad municipal, que actualmente son 1.214, en donde nos encontramos con que a través de las altas y las bajas es necesario atender la diversidad de coberturas y de riesgos para cubrir la totalidad de los vehículos de propiedad municipal, y es por ello que se ha contabilizado un importe del total adjudicado un tanto más elevado que en el año inmediatamente anterior.

Y por último, la partida de publicidad y propaganda, que para el año 2019 tiene un presupuesto de 5.000 €, está directamente relacionada con dos tipos de servicios centralizados, que también se llevan desde la dirección general, que es la referida a objetos perdidos y Almacén de Villa, en donde consideramos que es necesario dar a conocer a través de diferentes campañas de comunicación al ciudadano las novedades y la existencia de dicho servicio, así como la nueva ubicación que pretendemos que tenga en el año 2019 Almacén de Villa dentro del término municipal de Madrid.

Por último, se pregunta por parte del Grupo Municipal Socialista respecto de la aplicación informática Mega. Ya adelantamos que la Dirección General de Contratación está implantando diferentes aplicativos informáticos, el más relevante es el entorno virtual de licitación relacionado con la nueva contratación digital que emana de la Ley de Contratos del Sector Público, pero específicamente, respecto de la gestión sostenible, suministros energéticos declarados de gestión centralizada, la aplicación Mega corresponde al IAM su producción; esto no significa que desde la Dirección General de Contratación no llevemos a cabo una coordinación con otras áreas de gobierno en donde hemos desarrollado en cuatro fases: una, relacionada con combustible; la segunda, de gas; la tercera, de electricidad y la cuarta, de agua, en donde en colaboración con otros técnicos, fundamentalmente de Medio Ambiente y de IAM, estamos desarrollando este proceso de implantación. En concreto, la primera fase de combustibles pretendemos implantarlo y tenerlo en producción a finales de este mismo año y empezar el primer trimestre con la segunda fase relacionada con gas.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Siguiente compareciente, José Antonio, me parece.

El Gerente del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Muchas gracias. Soy Antonio Díaz de Cerio, el director de la Agencia Tributaria.

En contestación a las cuestiones, algunas se han planteado tanto por Ciudadanos como por los demás grupos de la Oposición, en primer lugar, respecto al IBI, lo que se está realizando a partir del mantenimiento del tipo en el 0,51 % tiene que ver con la continuación y la adaptación de las bases liquidables a los valores catastrales; decisión que se tomó en 2012 cuando entra en vigor la ponencia, y el efecto ponencia hace que la evolución suponga que cada año, del 2012 en adelante, se vaya incrementando un 10 % a unos valores catastrales que ya se definieron en 2012 y que tienen un recorrido hasta el 2021. En función de esa adaptación de las bases liquidables a los valores catastrales que van incorporando ese 10 % cada año es por lo que se va produciendo esa subida.

Respecto a la plusvalía, las previsiones presupuestarias tienen que ver con que la modificación de la reforma del proyecto de ley de Haciendas Locales entre en vigor el 1 de enero de 2019. Si así no fuera, evidentemente, habría que ir ajustando esas previsiones, aún con independencia de que en el acuerdo de presupuestos del Estado para 2019, a respuesta del compromiso con la Federación de Municipios y Provincias, se haya hablado de que se hará una compensación. Esa compensación está en manos de la Federación de Municipios y Provincias, se creará un grupo de trabajo, que todavía no ha empezado su andadura, y habrá que ver esa compensación en qué términos se produce.

Además, en plusvalía también, por supuesto, hay que tener en cuenta que ya se ha empezado con el proceso de devolución de aquellos casos en los que se produce minusvalía, como consecuencia del trabajo que se está realizando tras la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de julio, puesto que ya hay criterios para, una vez probado, acreditar que se producen casos de minusvalía y, por supuesto, se procede a la devolución. Eso supone, aunque se ha iniciado a finales de octubre, la mayor parte de ese proceso se completará a lo largo de 2019, pero tenemos unas estimaciones que conjugadamente suponen esa previsión de una disminución del 17 % en plusvalía para el año que viene.

En cuanto a la tasa de cajeros. La tasa de cajeros se implantó por primera vez en 2017 y se hizo una estimación referencial, por lo que la ejecución tanto en 2017 como en 2018 ha sido, ha permitido ir adaptando los ingresos a la realidad de la situación, de ahí ese menor ingreso, pero no estrictamente porque se haya producido una bajada o un cierre de oficinas bancarias, o no exclusivamente por eso, aun cuando ha habido procesos de concentración bancaria y es verdad que hay muchas variaciones todos los ejercicios.

En cuanto a las infracciones por ordenanzas de circulación, hay una previsión, un previsible incremento que tiene que ver también con la ejecución que llevamos en el ejercicio 2018 y que tiene que ver, fundamentalmente también, con las circunstancias de las áreas de prioridad residencial y con el Madrid Central. Las multas coercitivas, el incremento tiene que ver con una mayor ejecución forzosa y por la eficacia en la gestión. Es el subconcepto 391.30.

Los intereses de demora tienen un incremento también derivado de la mejor gestión tributaria, del incremento del número de aplazamientos y fraccionamientos, y de la evolución del ingreso en 2018, pero, básicamente, por la mejora en la gestión tributaria que hace más eficaces los procedimientos de recaudación ejecutiva.

En cuanto al sistema de gestión de envases, la ejecución más reciente de estos ingresos en términos de derechos reconocidos netos muestra, a 19 de noviembre de 2018, unos derechos reconocidos de 22.826.574,59 €, lo que muestra un claro avance considerando que 2018 aún no está cerrado; de acuerdo con la memoria explicativa del proyecto de presupuestos elaborada dentro del Área de Medio Ambiente y Movilidad por los gestores de estos ingresos, la unidad de ingresos gestión ambiental urbana y la unidad parque tecnológico de Valdemingómez y de acuerdo con los convenios suscritos y las mejoras por la automatización de las líneas de recuperación de envases, eso permite incrementar la presupuestación en esos términos.

En cuanto a los intereses de demora... perdón, eso ya lo había explicado. Aprovechamientos...

Disculpen, voy a seguir el orden de los conceptos presupuestarios.

Los aprovechamientos urbanísticos, en el subconcepto 397.10, ascienden a 5.473.621 € con el desglose derivado de la monetización de los distintos aprovechamientos. Yo, para no ser más prolijo, tendría que decirles que esto tiene que ver con la presupuestación del área y, si quiere, le puedo dar una relación porque tiene que ver con el aprovechamiento del APE 09.07 de Seinlosa, el de callejón Morales norte, el plaza de España, en fin, una serie de conceptos, pero nosotros la presupuestación aquí está hecha de acuerdo con las previsiones del área.

En cuanto al Planetario...

El Presidente: Tendría que ir concluyendo. Está fuera de tiempo.

El Gerente del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Bueno.

Yo creo que ya los aspectos más importantes, el derecho de superficie se incrementa también, tengo aquí una relación de los conceptos. Yo no sé..., en el próximo turno podré terminar de dar las explicaciones. Disculpen.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Tendríamos siguiente compareciente, que es la secretaria general, ¿verdad?

La Secretaria General Técnica, **doña María del Mar Martínez de Vera:** Sí.

Buenos días. Soy María del Mar Martínez, la secretaria general técnica.

Voy a proceder a contestar a las preguntas formuladas por los portavoces de los grupos en el orden en el que las han ido formulando a su vez.

En primer lugar, han solicitado información sobre la baja global del Programa 912.09, Área de Gobierno de Economía y Hacienda. En este programa, en el ejercicio 2018, se englobaban los créditos que actualmente, a través de una reorganización administrativa, se computan en el nuevo Programa de la Coordinación General, tanto el capítulo 1 como el capítulo 2. Por reorganización administrativa se da traslado de los créditos de la partida 227.06, en capítulo 2, así como de los cinco puestos de trabajo que actualmente tiene la Subdirección General de Auditoría, que en aquel momento dependía del Programa 912.09, así como el crédito necesario para la dotación del puesto de coordinador general de Hacienda y su oficina auxiliar.

En segundo lugar, han formulado o han solicitado información sobre la partida 227.06, estudios y trabajos técnicos, del Programa 931.00. En este subconcepto se presupuesta, en el Programa de la Secretaría General Técnica, los créditos necesarios para el mantenimiento de los planes de autoprotección y medidas de emergencia de los distintos edificios que dependen del Área de Gobierno de Economía y Hacienda. El incremento que se experimenta respecto del presupuesto inicial de 2018 se basa fundamentalmente en que se tiene que hacer una actualización del plan de evacuación del edificio de la calle Alcalá, 45; hay que hacer una adecuación para el nuevo edificio del Almacén de Villa y, por último, se ha presupuestado también el traslado de las cámaras de seguridad del Almacén de Villa a su nueva ubicación en la calle Ahumados.

En tercer lugar, han preguntado también sobre la dotación de la partida 226.04, gastos jurídicos y contenciosos, del Programa 931.00. En el ejercicio 2019 se presupuestan 60.000 € en esta partida con dos destinos fundamentales: por un lado, crédito suficiente para asumir los gastos que se deriven de la ejecución de sentencias y costas, en su caso; y, por otro lado, para hacer frente a los gastos derivados del contrato de servicios de defensa jurídica del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2019.

Y, por último, han hecho mención en el ámbito del capítulo 1 al Programa 923.20, Análisis Socioeconómico. En este sentido, les quiero indicar que en el ejercicio 2019 los créditos de capítulo 1 de este programa estaban encuadrados dentro del Programa de Estadística. Se ha procedido a imputar a cada uno de los programas los costes de su capítulo 1 y, en global, no ha habido modificaciones en cuanto al número de puestos en plantilla presupuestaria y los incrementos que se ofrecen en cada uno de los programas vienen dados por la previsión de incremento salarial previsto, del 2,25 %, y las oscilaciones que puede haber en dotaciones parciales.

Y creo que con esto he contestado todo.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Quedaría Bernardino. Tienes la palabra.

El Director General de Economía y Sector Público, **don Bernardino Sanz Berzal:** Bernardino Sanz, director general de Economía y Sector Público.

Efectivamente, como se ha comentado, me gusta ser exhaustivo cuando intento explicarme; en este caso y en cinco minutos no va a ser posible y es una pena porque la verdad es que, bueno, el diablo está en los detalles y con más tiempo podríamos haber...

Intentaré responder. Voy a ir por orden en función de programas y temas, más que responder una a una a las preguntas, porque, pese al poco tiempo que han tenido, han sido muchas las preguntas que ha habido para mis cinco programas.

Empezaré por una no partida, la de inversiones, capítulo 6, y el supuesto abandono de las inversiones en los espacios industriales. Ya he contestado en varias ocasiones a esta pregunta, pero me gusta dejarlo claro, sigue siendo uno de los proyectos bandera y fundamental en la estrategia industrial. Se están invirtiendo más de 3 millones/año en los espacios industriales, simplemente, como he dicho en más de una ocasión, no lo hacemos desde nuestros programas, lo hacemos desde el Programa de la Dirección General de Obras Públicas; y esto ya se ha comentado en varias ocasiones.

La pequeña partida que hay en este caso es para algunos equipamientos de la nueva factoría industrial que esperamos tener en Villaverde a finales de año, porque este sí es otro de los temas importantes y aquí sí se está trabajando de forma relevante en todo el tema del apoyo a la industria. De hecho, algunas de las partidas que se han comentado en cuanto a subvenciones, no son solo, que sí, a economía social, por supuesto, que es también otra de las banderas, sino también a economía industrial y se está trabajando, además, en coordinación con el ministerio, con el CDTI, Ministerio de Industria, para fomentar todo lo que es la industria 4.0.

En cuarto lugar, se ha hablado de algunas partidas, concretamente la 227.06, por el importante aumento que iba a tener. Por el Proyecto Mares se ha preguntado también y todo el tema de la economía social. El año que viene vamos a agrupar lo que es el Proyecto Mares, que finaliza el 31 de diciembre la cofinanciación europea, va a continuar por parte del Ayuntamiento, se va a integrar con las otras políticas que tenemos en marcha, la de la Oficina de la Economía Social, incluso con algunas de las actuaciones que ahora estábamos haciendo vía convenios con algunas de las entidades. Como han visto, baja el presupuesto destinado a REAS y todo eso se va a agrupar en un único proyecto, y ese es el motivo del aumento de esta partida.

Se ha preguntado también por el tema capítulo 8, las participaciones, claro que sí: capital desarrollo, impacto social, los famosos 36,5 millones. Bueno, estamos trabajando desde hace dos años —ya sé que esto lo he dicho más veces— en articular tomas de participaciones directas por parte de la propia Administración, algo que es totalmente innovador, no ha existido nunca. Creo que estamos a punto de cerrarlo, espero este mismo año, estamos ya en la fase final. Este trabajo de capital desarrollo que está ahora mismo... Bueno, hemos respondido a una serie de cuestiones que nos ha devuelto Intervención, hemos estado trabajando cerca de un año con

Asesoría Jurídica y desde luego hemos estado trabajando más de año y medio con el propio sector. Nosotros esperamos que, pese a las fechas en las que estamos, nos dé tiempo a convocarlo o publicarlo este mismo año. En cualquier caso, estos son escalones que se suben. Efectivamente, podemos tardar más en hacerlo, pero una vez que esté será una herramienta que antes no se tenía y no la tenía ni la tiene ningún ayuntamiento y desde luego ninguna comunidad autónoma. Las comunidades autónomas suelen aprovechar sociedades intermedias que por las circunstancias del Ayuntamiento no han podido ser creadas.

Lo mismo ocurre con el tema de los 30 millones de impacto social. La dinámica, la herramienta sería la misma, están preparadas, han sido informadas también por Asesoría Jurídica y no sé si nos va a dar tiempo —y ahí sí vamos un poquito más retrasados— este mismo año.

Y la tercera de las grandes partidas es 5 millones destinados a actividades en industrias culturales, que se van a articular a través de una sociedad de garantía recíproca, CREA, que estamos también en fase final, y esa sí esperamos también cerrarla este mismo año.

Respecto a estadísticas, se ha preguntado... Bueno, realmente en estadística la principal partida novedosa es la asociada a los procesos electorales que habrá el próximo año, y ahí sí hay una partida muy importante. La partida de destrucción de documentos, ese 200 % es anecdótico, estamos hablando de 330 frente a 1.000 €. Bueno, hay otra partida más importante, que es digitalización de documentos, esperamos digitalizar documentos y tendremos que destruirlos; es tan baja que, efectivamente, un incremento del 200 % no es significativo.

Voy acabando. Ya se ha dicho, efectivamente, el tema de personal. En cuanto a análisis solo un comentario, no solo en este programa sino en el resto: pese a que no se hayan aumentado no se está haciendo lo mismo que el año pasado y el año anterior, ojalá, se está haciendo muchísimo más, se está trabajando más y cada vez se va consolidando.

En cuanto —y ya acabo— al incremento de partidas en cuanto a estudios, simplemente tenemos unas iniciativas de refuerzo de la competitividad en tres sectores, que se ha comentado en algunas otras ocasiones, y esa es la principal de los elementos. Luego hay otros menores, pero que también suponen incremento, como es el tema de evaluación y diagnóstico de algunas políticas que se están poniendo ahora en marcha.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Nos quedaría, por un lado, el director general de Hacienda y la Coordinadora General de Hacienda.

En primer lugar, Pablo o quien quiera.

(Pausa).

Vale, pues, entonces, Ana Isabel, tienes la palabra.

La Coordinadora General de Hacienda, **doña Ana Isabel Méndez Carbajal:** Hola, buenos días. Soy Ana Isabel Méndez, la coordinadora general de Hacienda.

Y simplemente quería aclarar una pregunta sobre el Programa 931.06, Análisis de Políticas Públicas, de la que soy responsable, pero entiendo que ha quedado ya aclarado por la Secretaría General Técnica, que es el incremento en capítulo 1, que básicamente responde a un traslado de los créditos de ese personal funcionario de la Subdirección General de Políticas Públicas, de la SGT a la Coordinación General. Simplemente por hacer esa aclaración.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Y Pablo, serías el último compareciente.

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González:** Sí. Pablo Gómez, director general de Hacienda.

Para dos preguntas puntuales que se han hecho de los programas de los que soy responsable como director.

En primer lugar, el de los 15 millones de euros de intereses de demora que se financian este año, pero que ya estaban en el presupuesto de 2018, no se incrementan.

Los intereses de demora no es porque nosotros estemos elevando el periodo medio de pago a proveedores ni nada por el estilo, sino que vienen fundamentalmente derivados de sentencias tanto de expropiaciones como de sentencias judiciales que vienen de ejercicios anteriores y que normalmente incrementan bastante la cuantía de los intereses de demora que tenemos que abonar.

Históricamente se venían presupuestando en el capítulo 5 del Fondo de Contingencia; como el Fondo de Contingencia en sí es un capítulo que luego no se ejecuta, y luego a la hora de echar los cálculos si se cumple o no se cumple la regla de gasto es importante, por lo menos detraer los gastos de intereses de demora que esos nunca son computables en ese gasto.

Y sobre el tema de los 50 millones de euros de los préstamos de eficiencia energética que figuran en el Programa 934.01.

Efectivamente, ya se han presupuestado 50 millones de euros en el ejercicio de 2018 y a día de hoy no hay nada ejecutado, ni siquiera adjudicado ni autorizado. Es verdad que por primera vez se van a realizar préstamos desde el Ayuntamiento de Madrid, al menos, o se van a intentar hacer una línea de préstamos para los particulares, pero como no somos expertos en la materia tenemos que recurrir al asesoramiento, bien del sistema bancario, bien del Instituto de Crédito Oficial.

Hemos intentando hacer un fondeo en el Instituto de Crédito Oficial para que fueran ellos los que realizaran los préstamos de eficiencia energética a los particulares y a las comunidades de vecinos que estuvieran interesadas en los mismos, y han sido

infructuosos nuestros cometidos, y en breve vamos a sacar un contrato para que los bancos se pudieran adherir, con los cuales ellos pudieran... nosotros les fondeamos los 50 millones de euros a quien los solicite y les darán los préstamos a los particulares, más que nada porque nosotros no somos especialistas en análisis de riesgos.

Creemos que vamos a sacarlo antes de final de año pero es muy probable que no lleguemos a ejecutar nada en el año 2018, con lo cual hemos vuelto a presupuestarlo en el año 2019. Nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Y ahora sería el turno de los portavoces con el tiempo que han consumido en el turno anterior. Miguel Ángel, tienes tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias.

Decir que es una manipulación compararse con otras Administraciones. Sería una manipulación también, por ejemplo, compararse con la Comunidad Autónoma de Valencia, una de las comunidades con más deuda; es una manipulación.

Realmente la situación financiera de Madrid tiene que ver con su baja ejecución y sobre todo tiene que ver con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, con la ley Montoro que ustedes quieren suprimir. Es decir, ya se lo he explicado cómo en la Junta de Gobierno ustedes mismos achacaban la amortización de deuda al Partido Popular; es manipulación. Y por cierto, también es falso decir que nosotros gobernamos en la CAM, tenemos un acuerdo de investidura; eso es totalmente falso.

Respecto a las inversiones. Es que solamente hace falta salir a la calle, ver todo sin pavimentar, los alcorques estropeados después de casi cuatro años, para darse cuenta de que las inversiones han sido un desastre, y decir que la ampliación de aceras de la Gran Vía va a ser su gran obra en cuatro años, pues realmente demuestra lo que es la falta de capacidad de gestión del gobierno de Ahora Madrid.

Bien, decir que en el año 2016 el 65 % de las inversiones fueron en terreno y edificios, no me saque pecho de comprar edificios y terreno porque no cuela. En el año 2018 un tercio también va en la compra de suelo.

Respecto a los presupuestos participativos, vamos a ver, esto tiene que ver también cuando dice que no, es que se saltan la regla de gasto, es que en el 2019, si comparamos con el 2015, quieren gastarse 639 millones de euros más en gasto corriente.

Y aquí tiene que ver con los presupuestos participativos. Llevamos más gasto corriente en presupuestos participativos que en inversiones. Lo que voy a decir no es una broma, es una estimación matemática. El Monasterio del Escorial tardó veintidós años en realizarse, los presupuestos participativos, con los 260 millones, el cálculo matemático es que tardarán más de veintidós años en realizarse, eso

demuestra la falta de capacidad de gestión del Ayuntamiento de Madrid gobernado por Ahora Madrid.

Respecto a la regla de gasto, de bajar impuestos, no me haga trampas, señor García Castaño, usted sabe perfectamente que el efecto ponencia, el efecto ponencia supone que todos los años podemos gastar 70 millones de euros más, una bajada del IBI se puede compensar con ese efecto ponencia...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** No.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ¿Hombre que no? Por supuesto y cuando quiera se lo enseño, mañana se lo enseño, después se lo enseño, por supuesto, son 70 millones de euros más que puede gastar, si baja el tipo de IBI se compensa con esos 70 millones. Son 320 millones lo que llevaríamos con el año 2019 de subida de impuestos puras y duras; y cuando quiera se lo demuestro.

Decir que el recibo del IBI..., usted es el responsable de la subida del IBI, por cierto que con el distrito Centro se está cebando, no me vengan con tipos ni con efecto ponencia porque en el fondo usted es el responsable de la subida de los tipos del IBI. Le voy a decir, por ejemplo, alguna de las subidas en dos años que hemos tenido por barrios. Por ejemplo, le he dicho antes el Pilar, un 25,2 %; en Sol, en su distrito Centro, un 20 % en dos años; en Valdefuentes, Hortaleza, un 19,5 %; en el casco histórico de Barajas, un 18,9 %; en Palacio, de Centro, un 18,8 %; en Cortes, en Centro, un 18,2 %; en Centro, Justicia, un 17,7 % de subida del IBI; en Fuencarral-El Pardo, en el Goloso, un 17,2 %; en Barajas, en el barrio del Aeropuerto, que tanta falta hacen esas obras de rehabilitación, un 16,8 %; en Retiro, en Ibiza, un 16 %. Usted es el responsable de estas subidas del IBI, por supuesto.

Respecto a las contestaciones de los funcionarios, agradecer enormemente todas sus explicaciones.

Sí que tenía alguna pregunta más sobre la empresa Funeraria, no hemos visto que haya nada detallado en el presupuesto sobre esa posible contingencia de reparto de dividendos.

Respecto a la Calle 30, no sé si me han llegado a responder porque con tanto tal... no sé si nos pueden dar una explicación de la partida, si hay alguna partida asignada para la remunicipalización de la Calle 30.

También respecto a las escuelas infantiles, es verdad que creo que subía del presupuesto un 14 %, pero si nos pudieran decir exactamente la cantidad que supondría que sean gratuitas.

Respecto a Madrid Central, no sé si tienen alguna estimación de cómo puede afectar a los ingresos. Creemos que la medida es de suficiente calado como para que haya una estimación, al menos a grandes números.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien, muchas gracias.

Lo primero que quiero es agradecer nuevamente por las respuestas y la claridad de las mismas.

El señor Henríquez de Luna hacía una alusión a la forma en la que yo hago oposición. Este es un presupuesto que ha sido presentado conjuntamente por el Partido Socialista y Ahora Madrid. Nosotros hemos trabajado intensamente para que las cosas en las que creíamos y que creíamos que tenían que estar en el presupuesto estén reflejadas, y en la medida que el Área de Economía y Hacienda ha escuchado nuestras peticiones, ha trabajado para que tuviera lugar todo lo que el Grupo Socialista creía que era necesario incluir en el presupuesto. Yo agradezco a toda la casa, a sus funcionarios, por haber hecho ese trabajo tan intenso que permite tener el presupuesto que tenemos ahora.

Es un presupuesto que nosotros consideramos social y que consideramos especialmente justo porque intentar resolver injusticias históricas de este Ayuntamiento, especialmente con los distritos del sur y con las personas que más necesitan de la política social para mejorar su calidad de vida.

Entonces, yo no hago una oposición..., ni se entiende que el Partido Socialista pudiese hacer una oposición ceñida a lo que el diccionario dice que debe ser la palabra, sino una oposición constructiva, porque no solamente es generar crispación y oponerse a todo, hacer política del hortelano, aquí hay que hacer políticas para los ciudadanos y no pensar solo en los votos sino también en lo que las personas necesitan; esa es la oposición que estamos haciendo.

También creemos que hay que decir que este es un presupuesto que se ajusta a la legalidad, que se ajusta a la estabilidad presupuestaria. Esto es una cosa en la que el Partido Socialista siempre ha sido claro y lleva tres años siendo claro. Nosotros creemos en la estabilidad presupuestaria y creemos que las condiciones financieras de Madrid son de responsabilidad y le permiten y tiene solvencia suficiente para hacer un presupuesto en el cual se aborde un gasto social como el que se reflejó este año.

Creemos que en ese sentido, cumpliendo con la estabilidad presupuestaria y siendo un presupuesto absolutamente responsable, dadas las condiciones financieras de Madrid, no hay un incumplimiento, no hay una falta contra la estabilidad ni podría hablarse de irresponsabilidad.

Desde luego, el Partido Socialista, que ahora está en el gobierno, también está haciendo una forma distinta de relacionarse con los ayuntamientos, no en esa oposición que pretende el señor Henríquez de Luna, que todo el mundo se meta solamente a criticar y oponerse al otro, sino intentando construir puentes

de diálogo con las Administraciones locales, que es, a fin de cuentas, permitir que hagan una mejor política.

Y finalmente, después de nuevamente agradecer todas las respuestas que se nos han dado, simplemente se quedó por encima creo que era el Planetario, me faltaba por falta de tiempo responderla, pero tiene poca relevancia. Sin embargo, nos encantaría escuchar que van a ir más personas a visitar esa instalación.

Y simplemente pedirle al señor delegado de Hacienda que la próxima vez que tengamos una Comisión de Economía, les pida a los señores de Ciudadanos que nos enseñen a hacer milagros, porque es que a mí realmente me gustaría ver cómo se aumenta el gasto y se bajan los impuestos en el marco de las normas de estabilidad presupuestaria. Así que, si la próxima vez nos pueden enseñar, pues, por favor, dele el espacio porque realmente todos quisiéramos aprender.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular. Le quedan en torno a tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, gracias, señor presidente.

Agradezco a la portavoz del Grupo Socialista que el mayor tiempo de su intervención me lo dedique a mí. Con eso ratifica perfectamente que no son un grupo de Oposición; son un grupo tampoco de gobierno, yo lo he calificado de sumisión, esa es la realidad. Por cierto, presentaron conjuntamente el presupuesto y luego su portavoz dijo: Bueno, espero que nos acepten las enmiendas. O sea, no sé qué han negociado ustedes, pero si las enmiendas no están negociadas... Vamos, salvo que nos den muchas sorpresas ahora y presenten muchas enmiendas, que lo dudo... En fin, señora Rodríguez Pinzón, yo creo que en estos temas es mejor callarse y no entrar mucho al trapo.

Y, señor García Castaño, yo estoy dispuesto a que la interventora, que supongo que merece toda su confianza, haga de fedataria pública y diga quién dice la verdad con respecto al tema de las inversiones. Yo le he dado las cifras de ejecución del presupuesto en el capítulo 6, si usted quiere se la doy también en el capítulo 6 más en el capítulo 7, Ayuntamiento y organismos autónomos, donde están todas las transferencias a las empresas públicas también, como la EMT, que es lo único que ejecuta y, claro, a lo único que ustedes fían al final la ejecución presupuestaria, porque el Ayuntamiento como centro de gasto ejecuta fatal desde que están ustedes.

En el capítulo 6, solamente, la media del Partido Popular desde el año 2002, y ha habido años de crisis malísimos, es un 74,11 %, la de ustedes un 53,17 %, son datos oficiales de liquidación del presupuesto, señor García Castaño.

(El señor Henríquez de Luna Losada muestra un documento).

Y si usted quiere capítulos... O sea, 21 puntos de diferencia en favor del Partido Popular. Y si quiere usted que metamos capítulo 6 y capítulo 7, pues la media de los gobiernos del Partido Popular 75,42 y la de ustedes 58,10.

Pero usted al final dice esa gran falacia de que: Claro, es que ustedes nos recriminan que incumplamos la regla de gasto. Pero ¿qué quieren, que ejecutemos más el presupuesto para que incumplamos todavía más la regla de gasto? Es que eso es una falacia, señor García Castaño.

(El señor Henríquez de Luna Losada muestra un documento).

Mire, ustedes, y son también datos oficiales, ustedes han priorizado el gasto corriente frente a la inversión, lo han priorizado y, entonces, el margen que les ha dado la regla de gasto ustedes lo han destinado al capítulo 1, al capítulo 2 y al capítulo 4. ¿Sabe usted cuánto han incrementado desde el año 2015? 580.000 € el gasto corriente. Por eso no invierten, o sea, no nos engañe; ustedes no invierten porque priorizan lo que les interesa a ustedes: contratar personal, el capítulo 2 y luego sobre todo el capítulo 4 para alimentar la red clientelar.

Esa es la historia y no hacen inversiones, porque las IFS no valen para construir el Polideportivo de la Cebada, señor García Castaño, es que no valen, y eso lo sabe aquí la directora general de Patrimonio y todo el mundo, no valen; las IFS valen para hacer pequeñas obras, pero no para hacer grandes proyectos de inversión. Por eso ustedes no han sacado un solo gran proyecto de inversión en esta legislatura, salvo la Gran Vía, que, como ha dicho nuestro portavoz, no deja de ser otra cosa que ensanchar un poco las aceras. Vamos, yo comprendo que tengan ustedes una gran manía al Partido Popular y al señor Gallardón. Claro, él hizo la M-30 en tres años y ustedes solo van a ensanchar las aceras de la Gran Vía en estos cuatro años. Yo creo que esa es la realidad de las cosas y lo contrario, señor García Castaño, es engañar a los ciudadanos.

Sí me gustaría decir dos pinceladas del presupuesto de ingresos, porque, claro, el señor García Castaño saca pecho este año diciendo: Hombre, es que bajamos los ingresos tributarios un 0,68 %, 19,5 millones de euros. Las razones ya las han dado, porque baja la recaudación por el impuesto de plusvalías, pero el IBI sigue subiendo. El IBI al final tiene un incremento de 72 millones de euros de recaudación y usted dice: No, es que no podemos hacer otra cosa. Sí que lo pueden hacer, porque en el año 2015, el último año de Ana Botella, eso se invirtió, y ustedes, ese plan de reducción del IBI y de bajada de impuestos, lo han frenado drásticamente. Por tanto, ustedes al final incrementan recaudación porque hacen cambios normativos que aumentan la recaudación. En 2016 las medidas normativas de incremento de recaudación fueron de 117,5 millones de euros; en 2017, de 63 millones de euros; y en 2018, de 66 millones de euros. En 2015, el último año del Partido Popular, los cambios normativos supusieron una disminución de 116,7 millones de euros.

Claro que hay que cambiar muchas cosas en la regla de gasto, claro que hay que permitir que los ayuntamientos con superávit puedan bajar impuestos con cargo a ese superávit, señor García Castaño, yo no se lo he oído nunca, yo no se lo he oído nunca. Y las cosas han cambiado, las cosas han cambiado, estoy convencido que el Partido Popular eso ya lo habría resuelto, pero ustedes desde luego no lo van a resolver porque ustedes lo único que les preocupa es meterle la mano a los ciudadanos en la cartera. Ya sé que les molesta mucho esa frase, pero es la pura verdad.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Y ya para concluir, nos quedaría la intervención del concejal de Economía y Hacienda y de alguno de los intervinientes, que tendrían que contestar puntualmente en un tiempo máximo de tres minutos. No sé si quieres al principio o al final, lo que tú me digas.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Antonio.

El Presidente: Sí, Antonio.

El Gerente del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Sí, muchas gracias de nuevo.

El Presidente: Tres minutos máximo.

El Gerente del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Sí, gracias.

Me quedó por explicar que el derecho de superficie se incrementaba por el incremento de los derechos de superficie constituidos, hay una relación de todos los que se han ido incorporando.

En cuanto al canon por aparcamientos públicos, la disminución tiene que ver porque han concluido las concesiones de plaza Mayor, plaza de Olavide y Fuencarral, por eso las previsiones de ingreso disminuyen.

Respecto al concepto 316 del Planetario, tiene que ver con la evolución observada durante la ejecución de 2018 y también por la previsión de que continúe dado el incremento de público que se está produciendo, que acude al Planetario.

En cuanto a las escuelas infantiles, había una cantidad que se incrementaba, pero son las gestionadas directamente por el Ayuntamiento de Madrid.

En los arrendamientos urbanos, es una cantidad de 79.000 € derivada de la cesión de inmuebles propios del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con la Dirección General de Patrimonio del área, una previsión. Y había el subconcepto 346.03, de comedor, que eran 49.000 €, tenía que ver con la evolución del ingreso y el comedor que se paga con motivo de las actividades extraescolares.

Creo que con eso he conseguido contestar a todas las cuestiones.

Gracias.

El Presidente: Sí.

¿Algún alto cargo más? ¿Pablo?

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González:** Sí.

Solamente una pequeña pincelada sobre las bajadas, las medidas que bajan en el presupuesto de 2015 que, por cierto, una bajada de tributos que al bajar la regla de gasto hizo que el presupuesto de 2015, aun no gastándolo en su totalidad, porque si lo hubiéramos gastado en la totalidad del presupuesto que realizó el Partido Popular, el incumplimiento de la regla de gasto no hubiera sido de 16 millones, como al final resultó, sino de 100 o 200 millones de euros con el presupuesto que habían aprobado y con esas medidas de ingresos que habían aprobado el Partido Popular. Eso para que quede un poco claro.

Y luego, efectivamente, usted ha dicho, se ha dado la respuesta: las inversiones financieramente sostenibles no pueden financiar grandes proyectos y la regla de gasto impide que se puedan hacer grandes proyectos de inversión en este Ayuntamiento.

El gasto corriente, lo hemos dicho muchas veces, tiene incluido la basura, la limpieza, el gasto de personal...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Los dinamizadores también.

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González:** Sí, pero eso es una cuantía mínima y, si no, pónganse a echar cuentas y miren qué porcentaje de gasto son los dinamizadores o las subvenciones.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Estamos esperando que nos lo digan desde hace dos meses, han sido incapaces de decirlo.

El Presidente: Por favor, vamos a...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Algunas cuestiones...

El Presidente: Un segundo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Yo creo que la frase esa de meter la mano en el bolsillo les molestará más a ustedes que a nosotros.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En la cartera.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En la cartera, después de la trayectoria.

En cuanto a si incrementamos el gasto corriente: sí, el gasto social es gasto corriente, básicamente.

Claro que lo incrementamos y estamos orgullosos, un 70 % del gasto social, por supuesto.

En cuanto a la inversión, es que son datos que están clarísimos, la inversión seis más siete en la legislatura anterior y el año 16 y 17, que son los únicos que hemos gestionado completamente, han sido el doble que en el resto de años de la legislatura anterior.

En años anteriores, hubo una gran inversión y también hubo 9.000 millones de deuda en este Ayuntamiento; y yo el primer Plan Económico-Financiero que me encontré encima de la mesa era un remanente negativo de tesorería de 800 millones de euros. O sea, que bueno, y eso era...

En cuanto al modelo Gallardón, nosotros con Gallardón tenemos muchas coincidencias, por ejemplo, en muchas cuestiones que tienen que ver con el modelo de financiación local, en muchas cuestiones que tienen que ver con la movilidad y en algunas intervenciones de las que estamos haciendo en vía pública, que con toda seguridad ese Partido Popular que estaba un poco menos enloquecido —digamos—, que estaba más en línea de otras capitales europeas, pues hubiera hecho con total normalidad.

También creo que esto en parte debe ser influencia de Ciudadanos. Yo creo que en la Comunidad Autónoma antes se invertía, se hacían más cosas, más cosas no tan buenas pero se invertía. Yo creo que desde la llegada de Ciudadanos a ese Gobierno, con una irresponsabilidad fiscal yo creo que tremenda, lo que se ha llegado es a la nada inversora en la Comunidad Autónoma de Madrid. El ejemplo son las escuelas infantiles: Comunidad Autónoma, cero; Ayuntamiento de Madrid, 13. O la vivienda pública, que habéis licitado 300 viviendas públicas en la Comunidad Autónoma de Madrid en esta coyuntura, en esta coyuntura social y económica.

En cuanto a... yo creo que es imposible esto de contar y extremadamente difícil y además como yo creo que hay medios que ayudan, pues va a ser imposible. Yo creo que mezclar la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles con el resto de ejecución del presupuesto incluido el capítulo 6, eso sí que es una actuación falaz; las inversiones financieramente sostenibles, y el propio ministerio del Partido Popular plantea una ejecución en dos años. Insisto, nosotros cuando llegue diciembre vamos a plantear el número de proyectos que teníamos en inversiones financieramente sostenibles y el número de proyectos que ha llegado a ser autorizado, y vamos a estar hablando de unos números muy altos, tremendamente altos. Y la ejecución —digamos—, las obligaciones reconocidas en el primer año seguirán siendo bajas y, en todo caso, habremos hecho y vamos a hacer en los dos años que nos permite el decreto del ministerio el conjunto de esos proyectos o por lo menos un ochenta y tantos, un 90 %.

Yo creo que sería razonable intentar ser pedagógicos en eso. Creo que es imposible porque ustedes juegan a otra cosa. En todo caso, este Ayuntamiento está tramitando, durante este ejercicio, 1.400 proyectos de inversiones financieramente sostenibles, que son el triple que el año anterior y que

son absolutamente incomparables con el último año que gobernó el Partido Popular.

Por otro lado, acabar diciendo que yo creo que es un buen presupuesto. Creo que yo, si fuera un partido de la Oposición que pensara realmente que fuera a gobernar, estaría contento con este presupuesto, porque supone un incremento muy importante del gasto no financiero que van a disfrutar los que gobiernen después. Creo que no estarán tan seguros de que van a gobernar si los reciben así ¿no? Yo creo que precisamente estos avances que hemos hecho desde la Federación de Municipios en el decreto de inversiones financieramente sostenibles o con yo creo que una mayor sensibilidad con los gobiernos locales, que está teniendo el Gobierno del Partido Socialista, van a beneficiar al conjunto de ayuntamientos de España, no solo a este Ayuntamiento sino a algunos otros que gobiernan ustedes, y creo que este presupuesto es reflejo de esa mejor sensibilidad del Gobierno Central con los ayuntamientos y que eso lo van a disfrutar todos los madrileños y también el próximo gobierno que venga, que yo creo que será un Gobierno o del Partido

Socialista y Ahora Madrid o un tripartito con Vox en la derecha y no sé quién capitaneará.

(Risas).

El Presidente: Muchas gracias por todas las intervenciones y a todos los comparecientes, y como hemos comentado al principio, existe una probabilidad más que alta de que mañana a las nueve menos cuarto nos veamos en una comisión extraordinaria en el Pleno; allí en el Pleno, nueve menos cuarto, mañana en Cibeles para aprobar las cosas que hay pendientes.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

El Presidente: Muchas gracias y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintidós minutos).